2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. 21 ENE 2022

Expediente No. 2021-00467.

Se decreta el embargo del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50N-20175649 denunciado como propiedad del ejecutado Juan Eduardo Ballesteros Peña. Ofíciese a la respectiva Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para que se registre la medida.

NOIFIQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ
(2)

FG

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notificó por Estado
No. 002 Fecha 24 ENE 2022

El Secretario(a),